18 de febrero del 2025

AI-0033-2025

Señora

Hazel Valverde R., Gerente

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

**Ref. Comunicación del informe de la auditoría especial del presupuesto -liberación 2025**

Estimada señora:

La Auditoría Interna planificó un estudio especial[[1]](#footnote-1) para evaluar, durante el año, las aseveraciones de la información financiera, cumplimiento de disposiciones y controles asociados a la gestión del presupuesto[[2]](#footnote-2) del Banco Central de Costa Rica (BCCR), del Fondo de Garantías de Depósitos y de la Fundación de Museos del BCCR, en lo que corresponda. Esas actividades están bajo la responsabilidad del Departamento Presupuesto, adscrito a la División Transformación y Estrategia.

Este informe contiene los resultados y anexos correspondientes a la verificación de la liberación en el sistema SAP-FM, del presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República para el BCCR en el periodo 2025. Para la ejecución de este estudio se aplicaron los criterios de auditoría que se consideraron pertinentes, según el objetivo planteado, los cuales fueron comunicados mediante oficio AI-0027-2025 del 5 de febrero de 2025.

La actividad de auditoría interna en el Banco Central de Costa Rica se realiza de acuerdo con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, ambas emitidas por la Contraloría General de la República.

# GENERALIDADES

El presupuesto es una herramienta esencial de gestión que permite asignar y priorizar los recursos disponibles para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios establecidos[[3]](#footnote-3).

El presupuesto aprobado para el 2025 por la Contraloría General de la República, se gestiona en el módulo de Control Presupuestario (SAP-FM) del sistema ERP-SAP, según la asignación de los recursos presupuestarios formulados para la consecución de las metas y objetivos definidos por cada centro gestor en su plan de servicio, cuyo control y seguimiento considera los lineamientos y políticas aprobadas por los niveles superiores para la ejecución de los recursos autorizados según rubro y programa presupuestario.

# RESUMEN DE RESULTADOS

Los resultados de esta evaluación permitieron identificar el siguiente aspecto:

**Liberación del presupuesto aprobado 2025**

1. Se verificó, con resultado satisfactorio, la exactitud de los datos liberados en el sistema SAP-FM, en relación con el presupuesto aprobado al BCCR para el 2025 por parte de la Contraloría General de la República[[4]](#footnote-4). La revisión se efectuó al nivel de programas, grupos de partidas presupuestarias y total general (₡606.842,0 millones).

# CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos permitieron concluir que los datos liberados en el sistema SAP-FM, correspondientes al presupuesto aprobado para el 2025 del Banco Central, **cumplen[[5]](#footnote-5)** con las disposiciones que le son aplicables en relación con los aspectos evaluados en esta oportunidad.

# ANEXOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. Anexo | Detalle | Adjunto |
| **1** | Gestión del presupuesto institucional. |  |

Texto

Descripción generada automáticamente con confianza mediaAtentamente,

Maribel Lizano Barahona

**Subauditora Interna**

Cc. División Transformación y Estrategia.

1. **Auditoría de carácter especial**: Evalúa si las actividades, operaciones financieras e información, cumplen en todos los aspectos relevantes, con las regulaciones o mandatos que rigen a la entidad. [↑](#footnote-ref-1)
2. El ciclo presupuestario está compuesto por las actividades de formulación, ejecución, control y evaluación. El estudio de auditoría incluye, además, la liberación del presupuesto aprobado en la herramienta automatizada pues mediante esa acción se asegura la ejecución ‑únicamente- de los recursos aprobados. En el [anexo 1](#A_1) se incluyen aspectos generales de la gestión del presupuesto institucional. [↑](#footnote-ref-2)
3. Normas técnicas sobre presupuesto público, aprobadas por la Contraloría General de la República. [↑](#footnote-ref-3)
4. Oficio DFOE-FIP-1118 del 20 de diciembre, 2024. [↑](#footnote-ref-4)
5. Indica que, en opinión del auditor, el objeto de estudio con seguridad razonable cumple en todos los aspectos importantes, con los criterios establecidos. [↑](#footnote-ref-5)